



## Trabajo e ingresos

Vol. 4, n° 2



# Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Cuarto trimestre de 2019



Ministerio de Economía  
Argentina

Instituto Nacional de  
Estadística y Censos  
República Argentina



# Informes técnicos. Vol. 4, n° 61

ISSN 2545-6636

## Trabajo e ingresos. Vol. 4, n° 2

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Cuarto trimestre de 2019

ISSN 2545-6768

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.  
Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Responsabilidad intelectual: Lic. Guillermo Luis Manzano,

Lic. Sandra Duclós y equipo

Responsabilidad editorial: Lic. Marco Lavagna, Mag. Pedro Lines

Directora de la publicación: Mag. Silvina Viazzi

Coordinación de producción editorial: Lic. Marcelo Costanzo

Buenos Aires, abril de 2020

### Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: [ces@indec.gob.ar](mailto:ces@indec.gob.ar)

Sitio web: [www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar)

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Calendario anual anticipado de informes:

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0>



#### Signos convencionales:

\* Dato provisorio

<sup>e</sup> Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación

- Cero absoluto

. Dato no registrado

... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados

/// Dato que no corresponde presentar

s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Índice	Pág.
<b>Gráficos</b>	
Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-cuarto trimestre 2019 .....	5
Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	6
<b>I. Población total</b>	
a) Población total según ingreso per cápita familiar .....	3
Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	3
Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-cuarto trimestre de 2019 .....	4
Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-cuarto trimestre de 2019 .....	4
Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre de 2016-tercer trimestre de 2019 .....	4
b) Población total según ingreso total individual .....	5
Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	5
Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	6
<b>II. Población ocupada</b>	
a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal .....	7
Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	7
b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal .....	8
Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	8
Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	9
<b>III. Hogares</b>	
a) Hogares según ingreso total familiar .....	10
Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	10
Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	11
b) Hogares según ingreso per cápita familiar .....	11
Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	11
Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019 .....	12
Anexo metodológico .....	13

## Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

### Cuarto trimestre de 2019

En el cuarto trimestre de 2019, el coeficiente de Gini es de 0,439 (gráfico 1). Con respecto a las brechas de ingreso, estas son de 16 en el caso de la mediana y de 21, si se considera el promedio (cuadro 2.1). El ingreso promedio per cápita de la población alcanzó los 16.485 pesos mensuales en este período (cuadro 1).

Este informe contiene los principales indicadores de la distribución del ingreso de los 31 aglomerados cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el cuarto trimestre de 2019. Esto incluye escalas de distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso (individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar) para la población total, la población ocupada y los hogares. Además, incluye series de indicadores de desigualdad desde el segundo trimestre de 2016.<sup>1</sup>

#### I. Población total

##### a) Población total según ingreso per cápita familiar

El siguiente cuadro muestra la distribución del ingreso en las personas según el ingreso per cápita familiar de sus hogares. Esta escala incluye, en el comienzo de la distribución, a la población perteneciente a hogares sin ingresos monetarios.

**Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Escala de ingreso		Población <sup>(2)</sup>		Ingreso per cápita familiar				
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato	Mediana por decil
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$	\$
1	0	3.980	2.847.462	10,0	7.205.908	1,5	2.531		2.732
2	3.981	5.900	2.849.518	10,0	14.018.206	3,0	4.920		4.900
3	5.900	7.667	2.844.601	10,0	19.354.665	4,1	6.804		6.833
4	7.667	9.750	2.845.807	10,0	24.753.820	5,3	8.698	5.737	8.667
5	9.750	12.000	2.848.965	10,0	30.921.011	6,6	10.853		10.820
6	12.000	14.850	2.844.743	10,0	37.927.699	8,1	13.333		13.333
7	14.850	18.500	2.846.982	10,0	46.863.878	10,0	16.461		16.333
8	18.500	23.500	2.846.730	10,0	59.293.137	12,6	20.829	15.368	20.667
9	23.500	33.250	2.848.977	10,0	78.850.429	16,8	27.677		27.500
10	33.250	1.700.000	2.844.664	10,0	150.122.783	32,0	52.774	40.216	43.333
<b>Población total <sup>(1)</sup></b>			<b>28.468.449</b>	<b>100,0</b>	<b>469.311.535</b>	<b>100,0</b>	<b>16.485</b>	<b>16.485</b>	<b>12.000</b>

<sup>(1)</sup> Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

<sup>(2)</sup> A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados, por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

<sup>1</sup> No se incluyen datos de años anteriores dado que, conforme a la emergencia estadística (decretos n° 181/15 y 55/16), el INDEC ha dispuesto que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015 deben ser consideradas con reservas.

En cuanto a la brecha de ingresos, se presentan resultados con dos variantes: por un lado, con el promedio de ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como el promedio del decil 10 sobre el promedio del decil 1); y, por otro, con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como la mediana del decil 10 sobre la mediana del decil 1).

Para la comparación en el tiempo debe tenerse en cuenta que el aguinaldo es captado e incluido en el ingreso del hogar en el momento de ser percibido. Esto implica que los trimestres 1 y 3 de cada año están afectados por esta fuente de ingresos, mientras que los trimestres 2 y 4 no lo están. En este sentido, se presentan cuadros de la brecha de ingresos, correspondientes a los trimestres con aguinaldo y sin aguinaldo.

**Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre 2016-cuarto trimestre 2019**

	2016				2017				2018				2019			
	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	
Mediana decil 10/decil 1	14	16	14	17	15	16	13	16	14	16	15	17	16	18	16	
Promedio decil 10/decil 1	19	22	19	22	20	20	17	20	18	19	20	21	20	23	21	

**Nota:** los resultados del 3er trimestre 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH. (Ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre 2016-cuarto trimestre 2019**

	2016		2017		2018		2019	
	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre	4° trimestre
Mediana decil 10/decil 1	14	14	15	13	14	15	16	16
Promedio decil 10/decil 1	19	19	20	17	18	20	20	21

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este cuadro refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH. (Ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

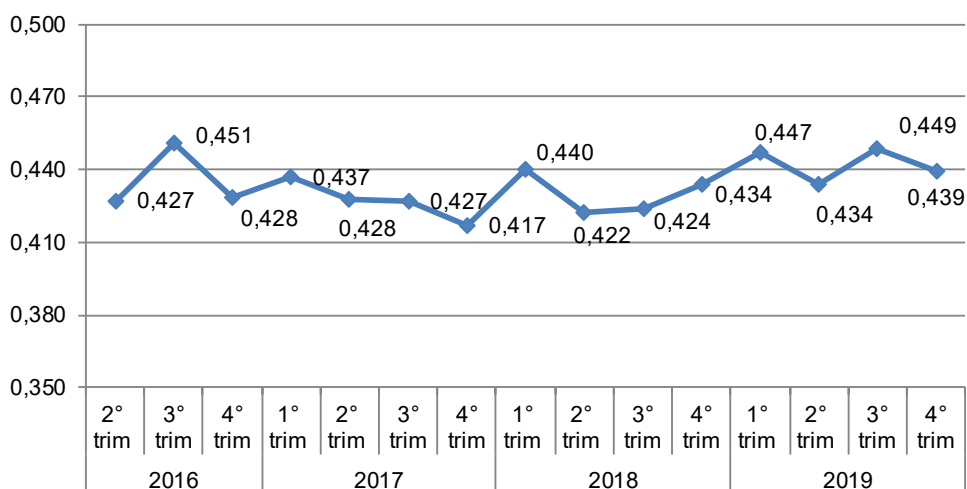
**Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-tercer trimestre 2019**

	2016		2017		2018		2019	
	3° trimestre	1° trimestre	3° trimestre	1° trimestre	3° trimestre	1° trimestre	3° trimestre	
Mediana decil 10/decil 1	16	17	16	16	16	17	18	
Promedio decil 10/decil 1	22	22	20	20	19	21	23	

**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este cuadro refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH. (Ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

**Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-cuarto trimestre 2019**



**Nota:** los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Población total según ingreso total individual

El ingreso total individual incluye las diversas fuentes de ingreso individual, tanto las laborales como las no laborales. Es decir, comprende los ingresos provenientes del trabajo, así como otras fuentes, por ejemplo, jubilaciones y pensiones, o subsidios.

**Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Escala de ingreso		Población (4)		Ingresos individuales			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	120	6.000	1.751.207	10,0	6.067.114	1,3	3.465	
2	6.000	10.000	1.749.855	10,0	14.693.878	3,2	8.397	
3	10.000	12.500	1.748.911	10,0	20.120.622	4,4	11.505	
4	12.500	15.000	1.750.034	10,0	24.330.404	5,3	13.903	9.316
5	15.000	20.000	1.748.423	10,0	31.554.196	6,8	18.047	
6	20.000	25.000	1.750.102	10,0	39.159.310	8,5	22.375	
7	25.000	30.000	1.749.260	10,0	48.475.938	10,5	27.712	
8	30.000	38.000	1.751.265	10,0	58.143.533	12,6	33.201	25.337
9	38.000	50.000	1.748.511	10,0	76.416.252	16,5	43.704	
10	50.000	1.700.000	1.748.951	10,0	143.232.483	31,0	81.896	62.802
<b>Población con ingresos (1) (2)</b>			<b>17.496.519</b>	<b>61,5</b>	<b>462.193.729</b>	<b>100,0</b>	<b>26.416</b>	<b>26.416</b>
<b>Población sin ingresos</b>			<b>10.926.206</b>	<b>38,4</b>				
<b>No respuesta individual (3)</b>			<b>45.983</b>	<b>0,2</b>				
<b>Población total</b>			<b>28.468.708</b>	<b>100,0</b>				

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

(3) En hogar respuesta.

(4) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En el siguiente cuadro se presenta la información desagregada según sexo, con la misma escala de ingresos del cuadro 3. De esta manera, se expone la distribución de ambos sexos y de sus ingresos al interior de cada decil.

**Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Población (4)			Porcentaje de población (3)			Ingreso total individual por decil (en miles)			Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	\$	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	1.751.207	547.714	1.203.493	10,0	3,1	6,9	6.067.114	1.936.057	4.131.057	1,3	0,4	0,9	3.535	3.433
2	1.749.855	713.698	1.036.157	10,0	4,1	5,9	14.693.877	6.034.219	8.659.658	3,2	1,3	1,9	8.455	8.357
3	1.748.911	644.517	1.104.394	10,0	3,7	6,3	20.120.622	7.374.537	12.746.085	4,4	1,6	2,8	11.442	11.541
4	1.750.034	703.754	1.046.280	10,0	4,0	6,0	24.330.404	9.859.579	14.470.826	5,3	2,1	3,1	14.010	13.831
5	1.748.423	864.542	883.881	10,0	4,9	5,1	31.554.196	15.690.681	15.863.515	6,8	3,4	3,4	18.149	17.948
6	1.750.102	912.627	837.475	10,0	5,2	4,8	39.159.310	20.369.230	18.790.079	8,5	4,4	4,1	22.319	22.437
7	1.749.260	963.803	785.457	10,0	5,5	4,5	48.475.938	26.756.491	21.719.447	10,5	5,8	4,7	27.761	27.652
8	1.751.265	1.054.815	696.450	10,0	6,0	4,0	58.143.533	34.951.821	23.191.712	12,6	7,6	5,0	33.135	33.300
9	1.748.511	1.036.498	712.013	10,0	5,9	4,1	76.416.251	45.360.021	31.056.231	16,5	9,8	6,7	43.763	43.618
10	1.748.951	1.103.512	645.439	10,0	6,3	3,7	143.232.482	94.675.562	48.556.920	31,0	20,5	10,5	85.795	75.231
<b>Población con ingresos (1)</b>	<b>17.496.519</b>	<b>8.545.480</b>	<b>8.951.039</b>	<b>61,5</b>	<b>30,0</b>	<b>31,4</b>	<b>462.193.729</b>	<b>263.008.200</b>	<b>199.185.529</b>	<b>100,0</b>	<b>56,9</b>	<b>43,1</b>	<b>30.777</b>	<b>22.253</b>
<b>Población sin ingresos</b>	<b>10.926.206</b>	<b>5.126.561</b>	<b>5.799.645</b>	<b>38,4</b>	<b>18,0</b>	<b>20,4</b>								
<b>No respuesta individual (2)</b>	<b>45.983</b>	<b>22.947</b>	<b>23.036</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>								
<b>Población total</b>	<b>28.468.708</b>	<b>13.694.988</b>	<b>14.773.720</b>	<b>100,0</b>	<b>48,1</b>	<b>51,9</b>								

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) En hogar respuesta.

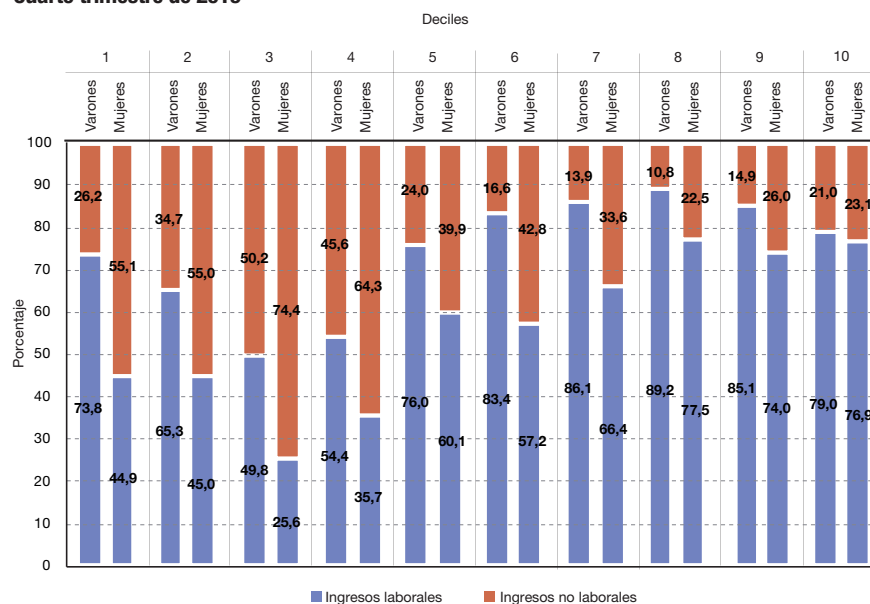
(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por sexo puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

(4) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El gráfico 2 muestra los deciles de ingreso individual por sexo, en el que se distinguen los porcentajes del ingreso que provienen de fuentes laborales y no laborales.

**Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**



**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## II. Población ocupada

### a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de los ocupados. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (asalariados) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etcétera.

**Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Escala de ingreso		Población <sup>(2)</sup>		Ingresos de la ocupación principal			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	200	5.000	1.192.888	10,0	3.816.427	1,2	3.199	
2	5.000	10.000	1.189.281	10,0	9.161.644	2,9	7.704	
3	10.000	14.000	1.192.683	10,0	13.834.890	4,4	11.600	
4	14.000	18.000	1.191.501	10,0	19.035.472	6,0	15.976	9.619
5	18.000	22.000	1.188.572	10,0	23.836.800	7,6	20.055	
6	22.000	27.000	1.191.078	10,0	29.139.533	9,2	24.465	
7	27.000	30.000	1.191.212	10,0	34.931.206	11,1	29.324	
8	30.000	38.000	1.193.839	10,0	40.351.794	12,8	33.800	26.919
9	38.000	50.000	1.188.597	10,0	51.181.848	16,2	43.061	
10	50.000	1.000.000	1.190.165	10,0	89.758.899	28,5	75.417	59.250
<b>Ocupados con ingresos <sup>(1)</sup></b>			<b>11.909.816</b>	<b>97,3</b>	<b>315.048.512</b>	<b>100,0</b>	<b>26.453</b>	<b>26.453</b>
<b>Ocupados sin ingresos</b>			<b>330.026</b>	<b>2,7</b>				
<b>Población ocupada</b>			<b>12.239.842</b>	<b>100,0</b>				

(1) La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

(2) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de los ocupados. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (asalariados) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etcétera.

**Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada (²)		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	200	7.000	870.409	10,0	3.476.899	1,5	3.995	
2	7.000	12.000	869.604	10,0	8.001.858	3,4	9.202	
3	12.000	16.000	870.624	10,0	11.927.854	5,0	13.700	
4	16.000	20.000	869.880	10,0	15.889.887	6,7	18.267	11.290
5	20.000	25.000	869.539	10,0	19.044.568	8,0	21.902	
6	25.000	29.000	870.327	10,0	22.713.512	9,5	26.098	
7	29.000	32.000	870.279	10,0	26.161.220	11,0	30.061	
8	32.000	40.000	869.108	10,0	30.812.230	12,9	35.453	28.377
9	40.000	50.000	871.135	10,0	37.881.018	15,9	43.485	
10	50.000	350.000	868.591	10,0	62.331.435	26,2	71.762	57.602
<b>Asalariados con ingresos (¹)</b>			<b>8.699.496</b>	<b>97,9</b>	<b>238.240.481</b>	<b>100,0</b>	<b>27.386</b>	<b>27.386</b>
<b>Asalariados sin ingresos</b>			<b>187.391</b>	<b>2,1</b>				
<b>Población asalariada</b>			<b>8.886.887</b>	<b>100,0</b>				

(¹) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

(²) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver “Acerca de la cobertura geográfica” en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.



El cuadro 6.2 mantiene la escala de ingreso de la población asalariada diferenciando dos grupos de acuerdo a la tenencia o no de descuento jubilatorio en su puesto de trabajo. De esta manera, expone la distribución de los asalariados y sus ingresos al interior de cada decil.

**Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada (1) (4)		Porcentaje de población asalariada (3)			Ingresos de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en miles) (1)		Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil (1)	
	Desde	Hasta	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio
1	200	7.000	66.924	803.485	10,0	0,8	9,2	325.924	3.150.974	1,5	0,1	1,3	4.870	3.922
2	7.000	12.000	203.720	665.884	10,0	2,3	7,7	1.934.537	6.067.321	3,4	0,8	2,5	9.496	9.112
3	12.000	16.000	382.886	487.738	10,0	4,4	5,6	5.304.879	6.622.975	5,0	2,2	2,8	13.855	13.579
4	16.000	20.000	480.562	389.318	10,0	5,5	4,5	8.804.271	7.085.616	6,7	3,7	3,0	18.321	18.200
5	20.000	25.000	646.552	222.987	10,0	7,4	2,6	14.229.500	4.815.068	8,0	6,0	2,0	22.008	21.593
6	25.000	29.000	707.824	162.503	10,0	8,1	1,9	18.485.339	4.228.173	9,5	7,8	1,8	26.116	26.019
7	29.000	32.000	751.895	118.384	10,0	8,6	1,4	22.611.943	3.549.277	11,0	9,5	1,5	30.073	29.981
8	32.000	40.000	808.701	60.407	10,0	9,3	0,7	28.689.176	2.123.054	12,9	12,0	0,9	35.476	35.146
9	40.000	50.000	790.641	80.494	10,0	9,1	0,9	34.363.060	3.517.958	15,9	14,4	1,5	43.462	43.705
10	50.000	350.000	828.117	40.474	10,0	9,5	0,5	59.239.746	3.091.689	26,2	24,9	1,3	71.535	76.387
<b>Asalariados con ingresos (2)</b>			<b>5.667.822</b>	<b>3.031.674</b>	<b>97,9</b>	<b>63,8</b>	<b>34,1</b>	<b>193.988.376</b>	<b>44.252.105</b>	<b>100,0</b>	<b>81,4</b>	<b>18,6</b>	<b>34.226</b>	<b>14.597</b>
<b>Asalariados sin ingresos</b>			<b>31.979</b>	<b>155.412</b>	<b>2,1</b>	<b>0,4</b>	<b>1,7</b>							
<b>Población asalariada</b>			<b>5.699.801</b>	<b>3.187.086</b>	<b>100,0</b>	<b>64,1</b>	<b>35,9</b>							

(1) Ver los totales en el cuadro 6.1.

(2) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por tenencia de descuento jubilatorio puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.

(4) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

### III. Hogares

#### a) Hogares según ingreso total familiar

El cuadro 7 incluye el conjunto de hogares y muestra su distribución de acuerdo al ingreso total familiar, es decir, a la suma del ingreso total de todos sus miembros.

**Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Escala de ingreso		Población (²)				Ingreso total familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	500	14.000	942.697	10,0	2.047.974	7,2	9.109.104	1,9	9.663
2	14.000	21.000	942.992	10,0	2.474.562	8,7	16.672.208	3,6	17.680
3	21.000	26.350	941.616	10,0	2.592.166	9,1	22.583.658	4,8	23.984
4	26.360	31.800	942.536	10,0	2.700.810	9,5	27.441.112	5,8	29.114
5	31.820	39.000	942.445	10,0	2.972.699	10,5	33.079.682	7,0	35.100
6	39.000	47.000	943.915	10,0	2.890.241	10,2	40.190.361	8,6	42.578
7	47.000	58.000	940.939	10,0	3.159.835	11,2	49.188.245	10,5	52.276
8	58.000	70.500	942.773	10,0	3.088.502	10,9	60.355.004	12,9	64.019
9	70.600	94.000	942.199	10,0	3.177.775	11,2	76.292.897	16,3	80.973
10	94.000	1.700.000	942.175	10,0	3.228.256	11,4	134.399.262	28,6	142.648
<b>Hogares con ingresos (¹)</b>			<b>9.424.287</b>	<b>99,3</b>	<b>28.332.820</b>	<b>100,0</b>	<b>469.311.535</b>	<b>100,0</b>	<b>49.798</b>
<b>Hogares sin ingresos</b>			<b>70.751</b>	<b>0,7</b>	<b>135.629</b>				
<b>Total de hogares</b>			<b>9.495.038</b>	<b>100,0</b>	<b>28.468.449</b>				

(¹) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

(²) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

**Fuente:** INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 8 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso total familiar presentada en el cuadro anterior–. Por otra parte, expone la cantidad de miembros promedio del hogar y las relaciones de dependencia.

La relación de dependencia según cantidad de ocupados surge del cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por cien. Por ejemplo, si la relación de dependencia es 134, significa que hay 134 personas no ocupadas cada 100 personas ocupadas. La relación de dependencia según cantidad de perceptores surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ningún ingreso y aquellas que sí lo perciben, multiplicado por cien. En este caso, por ejemplo, si la relación de dependencia es 63, significa que hay 63 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos. Ambos indicadores expresan, de esta manera, el número de personas que deben ser solventadas económicamente por las personas que disponen de un empleo o perciben ingresos.

**Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	9.109.104	3.085.275	6.023.829	100,0	33,9	66,1	2,2	272	82
2	16.672.208	8.413.906	8.258.302	100,0	50,5	49,5	2,6	208	83
3	22.583.658	11.008.647	11.575.011	100,0	48,7	51,3	2,8	255	71
4	27.441.112	16.908.076	10.533.036	100,0	61,6	38,4	2,9	179	74
5	33.079.682	22.512.634	10.567.048	100,0	68,1	31,9	3,2	145	68
6	40.190.361	28.887.890	11.302.471	100,0	71,9	28,1	3,1	129	62
7	49.188.245	37.440.186	11.748.059	100,0	76,1	23,9	3,4	110	61
8	60.355.004	46.988.465	13.366.539	100,0	77,9	22,1	3,3	98	54
9	76.292.897	60.442.734	15.850.164	100,0	79,2	20,8	3,4	82	45
10	134.399.262	106.185.913	28.213.350	100,0	79,0	21,0	3,4	72	44
<b>Total</b>	<b>469.311.535</b>	<b>341.873.727</b>	<b>127.437.808</b>	<b>100,0</b>	<b>72,8</b>	<b>27,2</b>	<b>3,0</b>	<b>132</b>	<b>62</b>

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## b) Hogares según ingreso per cápita familiar

El cuadro 9 contiene la totalidad de los hogares y muestra su distribución de acuerdo a la escala de ingreso per cápita familiar, es decir, de acuerdo al ingreso total familiar dividido por la cantidad de miembros del hogar.

**Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Escala de ingreso		Hogares		Población <sup>(2)</sup>		Ingreso per cápita familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	167	5.000	944.591	10,0	4.396.849	15,5	14.824.426	3,2	3.372
2	5.000	7.500	941.660	10,0	3.866.903	13,6	24.675.443	5,3	6.381
3	7.500	10.000	941.185	10,0	3.414.577	12,1	30.076.124	6,4	8.808
4	10.000	12.500	943.011	10,0	2.912.672	10,3	32.675.312	7,0	11.218
5	12.500	15.000	943.478	10,0	2.644.764	9,3	36.282.542	7,7	13.719
6	15.000	18.750	941.452	10,0	2.744.463	9,7	46.009.305	9,8	16.764
7	18.750	23.000	941.979	10,0	2.457.781	8,7	51.110.253	10,9	20.795
8	23.000	30.000	942.222	10,0	2.205.098	7,8	57.225.725	12,2	25.952
9	30.000	40.000	943.380	10,0	1.902.872	6,7	65.311.680	13,9	34.323
10	40.000	1.700.000	941.329	10,0	1.786.841	6,3	111.120.726	23,7	62.188
<b>Hogares con ingresos <sup>(1)</sup></b>			<b>9.424.287</b>	<b>99,3</b>	<b>28.332.820</b>	<b>100,0</b>	<b>469.311.535</b>	<b>100,0</b>	<b>16.564</b>
<b>Hogares sin ingresos</b>			<b>70.751</b>	<b>0,7</b>	<b>135.629</b>				
<b>Total de hogares</b>			<b>9.495.038</b>	<b>100,0</b>	<b>28.468.449</b>				

(1) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

(2) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El siguiente cuadro discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso per cápita familiar presentada en el cuadro anterior–. Asimismo, se expone la cantidad de miembros promedio del hogar y las relaciones de dependencia por decil.

**Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2019**

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	14.824.426	9.008.359	5.816.068	100,0	60,8	39,2	4,7	301	164
2	24.675.443	18.084.082	6.591.361	100,0	73,3	26,7	4,1	217	117
3	30.076.124	22.358.162	7.717.962	100,0	74,3	25,7	3,6	157	82
4	32.675.312	23.429.824	9.245.488	100,0	71,7	28,3	3,1	161	59
5	36.282.542	24.822.095	11.460.447	100,0	68,4	31,6	2,8	135	47
6	46.009.305	35.106.800	10.902.505	100,0	76,3	23,7	2,9	99	47
7	51.110.253	38.402.804	12.707.449	100,0	75,1	24,9	2,6	86	35
8	57.225.725	41.329.737	15.895.988	100,0	72,2	27,8	2,3	83	30
9	65.311.680	47.915.181	17.396.499	100,0	73,4	26,6	2,0	63	20
10	111.120.726	81.416.684	29.704.042	100,0	73,3	26,7	1,9	41	13
<b>Total</b>	<b>469.311.535</b>	<b>341.873.727</b>	<b>127.437.808</b>	<b>100,0</b>	<b>72,8</b>	<b>27,2</b>	<b>3,0</b>	<b>132</b>	<b>62</b>

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

## Anexo metodológico

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen tanto de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes, como no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

## Distribuciones decílicas

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparla en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala de ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro “Hogares según escala de ingreso per cápita familiar” (cuadro 9) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos de la distribución corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Asimismo, el cuadro 9 incluye en la escala a los integrantes de los hogares sin ingresos, que en los cuadros habituales se presentan por separado. Este grupo, que en los cuadros de ingreso per cápita familiar de los hogares se muestra fuera de la escala (lo que permite apreciar su magnitud), en esta oportunidad constituye el 0,7% de los hogares.

El cuadro de población ocupada según ingreso de la ocupación principal abarca el conjunto de ocupados, ya sean trabajadores dependientes (asalariados) como independientes (patrones y cuenta propia), así como los trabajadores familiares sin remuneración.

Los cuadros de asalariados incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones fijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a los asalariados según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

## Definiciones

**Ingreso total individual:** incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por un individuo.

**Ingreso de la ocupación principal:** se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

**Ingreso total familiar:** se obtiene sumando el ingreso individual de todos los miembros del hogar e incluye montos no atribuibles a un miembro del hogar en particular.

**Ingreso per cápita familiar:** se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

**Fuentes de ingresos:**

**Ingresos laborales:** provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.

**Ingresos no laborales:** provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

**Brecha de los ingresos:** es una medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decílicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1.

Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

- a) Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.
- b) Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que ser cuidadoso en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos.

**Mediana:** es el primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

**Coefficiente de Gini:** es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1 al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

## Aspectos metodológicos generales

### Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 26.940 viviendas y su diseño fue cambiado a partir del tercer trimestre de 2013.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
  - Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
  - Región Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran San Luis.

- Región Noreste (NEA): Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.
  - Región Noroeste (NOA): Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda.
  - Región Pampeana: Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa-Toay.
  - Región Patagonia: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe.
  - Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Juan, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew, Viedma-Carmen de Patagones.

## Acerca de la cobertura geográfica

### Incorporación de áreas para completar la cobertura geográfica de la EPH

En el marco de la revisión integral de los programas existentes en el INDEC en enero de 2016, la Dirección Nacional de Metodología Estadística evaluó, junto a la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares, la definición y cobertura geográfica de los 31 aglomerados incluidos en la EPH. De este análisis surgió que algunos de los aglomerados presentaban diferencias en el marco de muestreo con respecto a su cobertura espacial, los límites o la falta de inclusión de radios para su completitud.

A partir del primer trimestre de 2018, se incorporaron las áreas faltantes de los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda al relevamiento habitual. Esto llevó a suplementar la muestra de la EPH con una selección de viviendas sobre las nuevas áreas siguiendo el diseño implementado. Durante los cuatro trimestres de 2018, en los que las áreas de referencia no se incluyeron en las estimaciones, se estudió su comportamiento en cuanto a la respuesta y se comprobó que fue similar al del resto de las áreas en cada aglomerado.

Con tales incorporaciones a la medición, a partir del primer trimestre de 2019, se completó la actual cobertura de los 31 aglomerados urbanos.

Sin embargo, y debido al conjunto de actualizaciones aplicadas a partir del primer trimestre de 2019, se advierte que las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables respecto de los trimestres anteriores. En función de ello, en *Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la EPH. Nota metodológica actualizada para el uso de los datos a partir del primer trimestre de 2019* (disponible en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH\\_nota\\_metodologica\\_1\\_trim\\_2019.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_nota_metodologica_1_trim_2019.pdf)), se presentan cuadros que contienen los coeficientes aplicables a las poblaciones de referencia desde el segundo trimestre de 2016 hasta el cuarto trimestre de 2018. Estos coeficientes permiten realizar comparaciones correctas, en valores absolutos, con las estimaciones a partir del primer trimestre de 2019 en los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viedma-Carmen de Patagones, así como también en las regiones estadísticas, aglomerados de 500.000 y más, y de menos de 500.000 habitantes, conjunto de aglomerados del interior y el total de los 31 aglomerados urbanos.

## Acerca de las proyecciones de población

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Si bien este último se encuentra en proceso de evaluación, estas proyecciones se mantienen, por el momento, vigentes. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados, con atención a las revisiones de completitud espacial y verificación cartográfica que se señalan en el apartado anterior.

## Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

## Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa.

Las áreas son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

## Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

## Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

1. cálculo de los factores de expansión de diseño;
2. ajuste de los factores utilizando proyecciones de población.



## Cálculo de los factores de expansión

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda  $i$ , perteneciente a un área  $k$ , en un aglomerado  $h$  será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde  $F1_{hk}$  es el factor de expansión del área  $k$  del aglomerado  $h$ , y  $F2_{hki}$  es el factor de expansión de la vivienda  $i$  dentro del área  $k$ , en el aglomerado  $h$ .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor  $FCNR_{hr}$ , que depende del aglomerado  $h$  y el estrato de reponderación  $r$  correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

$VE_{hr}$  las viviendas habitadas en el estrato de reponderación  $r$  del aglomerado  $h$ ,

$VR_{hr}$  las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado  $h$ .

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área  $k$  de un aglomerado  $h$ , es:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} * F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

## Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado “error muestral” y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina “intervalo de confianza del 90%”.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / Estimación$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso* del cuarto trimestre de 2019: [http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros\\_ingresos\\_04\\_20.xls](http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_ingresos_04_20.xls)